



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Octubre de 2008.-

824/08

Expediente N°: 14.266/08

VISTO:

Estas actuaciones, a través de las cuales, el Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Dirección Gral. de Estadísticas, por intermedio de su Director el Cr. Roberto A. Dib Ashur, hace llegar material bibliográfico: “Anuario Estadístico de la Provincia de Salta. Año 2006-Avance 2007”, con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del mencionado libro, con destino a la Biblioteca “Ing. R. F. POPPI” de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.
TOTAL	
ANUARIO estadístico; provincia de Salta. Año 2006 – Avance 2007. Salta. Dirección Gral. de E tadísticas. 2008. ISBN 978-987-23482-1-2/ ISSN 1851-0078.	1 \$ 30.00
TOTAL:	<u>\$ 30.00</u>

SON: TREINTA PESOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Compras y Patrimonio, al Director Gral. de Estadísticas de la Provincia de Salta Cr. Roberto A. Dib Ashur, y a la Supervisora A/C del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA